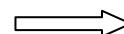


CATEGORÍAS DE INGRESO EN RENFE, UNA INJUSTICIA INDECENTE Y “LEGAL”

Fue la insolidaridad y no el ahorro lo que creó las categorías de ingreso en Renfe, una injusticia fomentada por la implantación de una precariedad con varias escalas salariales y que fue avalada por todos los sindicatos presentes en el CGE, excepto CGT.

La principales **excusas** que se argumentaron para incumplir el principio de “a igual trabajo igual salario” fueron; la necesidad del desvío de la masa salarial para facilitar la salida del personal más antiguo a través de las Desvinculaciones y el ímpetu neoliberal impuesto por la Empresa, con la connivencia necesaria del resto de Sindicatos firmantes, para que los nuevos ingresos de personal no tuvieran las mismas condiciones que el resto de trabajadores. Es decir, imponer la explotación y precariedad salarial por el mero hecho de ingresar en una Empresa Pública como es RENFE, rompiendo con la anterior norma mucho más igualitaria y justa. Para **CGT**, dos razones sin base suficiente y que fácilmente podían haberse evitado. La primera, con otro tipo de prejubilaciones parciales como las que ahora se están negociando (4 años más tarde) y la segunda, no cediendo a las presiones empresariales y buscando financiación a través de la eficiencia y la eliminación del derroche de algunas áreas de la empresa.

El resultado de aquellas malas decisiones de empresa y sindicatos firmantes se mantendrá hasta **QUE LOS TRABAJADORES EJERZAN UNA CONTUNDENTE PRESIÓN PARA QUE SEAN ELIMINADAS POR LA MAYORÍA DEL COMITÉ GENERAL DE EMPRESA** (recordad que aunque el 31 de diciembre del presente acaba este nefasto Convenio Colectivo, las condiciones se prorrogan HASTA QUE NO SE CAMBIEN). No es aceptable desde ningún punto de vista de los trabajadores que entre un trabajador/a de ingreso y otro trabajador con la misma categoría consolidada, exista una diferencia salarial de hasta el 54,41%; trabajadores que además, han tenido que pasar por un sistema de **falsas becas** que remunera miserablemente el periodo formativo. Hechos inasumibles para cualquier sindicato de clase que se diga defensor de los derechos laborales, tanto de la clase trabajadora como de sus afiliados/as.



CGT no avaló aquella injusticia y nos expulsaron de la mayoría de las mesas de negociación, castigados por defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras y no avalar la precarización laboral en el Grupo Renfe. Lo hicimos entonces y volveremos a hacerlo ahora, por eso **CGT y dentro de los plazos legales, denunciará el I Convenio Colectivo del Grupo Renfe, manteniendo nuestro férreo compromiso para la eliminación total de las categorías de ingreso y formación becaria, revirtiendo las actuales situaciones a unas condiciones ajustadas a la igualdad salarial.**

Desde **CGT** insistimos, en que no puede esperarse ni un día más y proponemos de forma pública y clara al resto de Sindicatos:

Que a la mayor brevedad posible, en todo caso, antes del mes de Agosto del presente año, se proceda a realizar un acuerdo entre todos los Sindicatos del CGE, el cual nos comprometa a eliminar las retribuciones establecidas para las categorías de ingreso para varios Colectivos, así como las diferentes escalas salariales establecidas en el Colectivo de Conducción.

De igual forma, jamás estuvimos de acuerdo con las movilidades geográficas y funcionales “a ciegas” y sin identificación de plazas. ¿A qué trabajador le interesa pedir plazas que no sabe si existen?. Esto que fue firmado por los mismos Sindicatos anteriores, sólo beneficia a la Empresa y a quienes prefieren la opacidad con la priorización de intereses arbitrarios y “mafiosos”, perjudicando la igualdad de oportunidades. En **CGT queremos que en el Grupo Renfe los concursos sean claros, transparentes, justos y con las plazas a cubrir, perfectamente identificadas.** Queremos una Movilidad Continua en todos los colectivos, tomando como base la antigüedad en el cargo y antigüedad en la empresa, un derecho que jamás se debería haber abandonado.

Desde el **SFF-CGT** vamos a dirigirnos al resto de formaciones sindicales del CGE para consensuar posturas serias y revertir todas estas situaciones tan dañinas para los trabajadores y trabajadoras, y así poder elaborar un II Convenio Colectivo más justo, más solidario, más igualitario y sin pérdida de poder adquisitivo.

Estos son nuestros compromisos irrenunciables para la firma del siguiente convenio colectivo.

**NECESITAMOS UNIDAD Y QUEREMOS IGUALDAD
DESDE CGT TENÉIS NUESTRO COMPROMISO**